

Guayaquil, Mayo 15 del 2002

Señor
Presidente de LADESTE S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Presento a usted, y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de LADESTE S.A., el informe de la Administración Gerencial correspondiente al ejercicio económico del año 2.001, según Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro oficial No. 44 el 13 de octubre de 1.992.

En este año hubo cambios fundamentales en determinadas normas tributarias.

Desde el 1ro. de Junio/2001 se incrementó la tasa del IVA que era del 12% al 14%, según Ley 2001-41 publicada en el Registro Oficial No. 325 S el 14 de Mayo del 2001. Este aumento fue declarado inconstitucional mediante resolución No. 126-2001-TC publicado en el Registro Oficial No. 390 del 15 de Agosto del 2001; por lo tanto se retorna a la tarifa anterior del 12% que está vigente desde el 1ro. de enero del 2000.

A pesar de ser nuestro primer año de funcionamiento, puedo manifestar que ha sido un año relativamente bueno por cuanto nuestros resultados han arrojado utilidad.

Adicionalmente cabe indicar que hemos adquirido varios activos fijos para un mejor funcionamiento, tales como 1 vehículo, 1 equipo de computación, mobiliario para la oficina.

A continuación presento el estado de Pérdidas y Ganancias, demostrando lo arriba mencionado.

22 MAY 2002

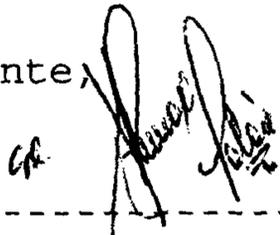


Estado de Pérdidas y Ganancias año 2001

	2001	%
Ingresos x ventas y otros	\$ 83.925,90	100,00 %
(-) Gastos	79.302,79	94,49 %
Utilidad Operacional	\$ 4.623,11	5.51 %

De esta utilidad se deduce el 15% correspondiente a la Participación de los Trabajadores, el valor del Impuesto a la Renta de la compañía y el saldo será utilizado para incrementar las reservas que servirán para futuros aumentos de Capital.

Atentamente,



SR. TITO ALBERTO PINCAY G.
GERENTE

22 MAYO 2002

